



JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- AGENDA DIGITAL
- INMIGRACIÓN
- SALUD
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

CONFERENCIA AgriResearch - INNOVANDO PARA EL FUTURO DE LA AGRICULTURA Y LAS COMUNIDADES RURALES

La Conferencia UE AgriResearch está enfocada a los científicos, los agricultores, comunidades rurales, industriales, asesores, responsables políticos, ciudadanos y representantes de ONGs que deseen aprender sobre agricultura de la UE, actividades y logros de I + D rural y opinar sobre cómo dar forma al futuro de I + D agrícola post 2020. Dicha conferencia propiciará el establecimiento de contactos contando para ello con una asistencia de 500 expertos.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 02.05.18

Lugar: Edificio Charlemagne.
Rue de la Loi 170. 1000-
Bruselas Bélgica

Más información.

LA VIDA ¿A QUÉ COSTE?

Este evento forma parte del programa Friends of Europe's Health and Wellbeing, que se centra en cómo superar los obstáculos de los intereses creados y el pensamiento político a corto plazo en la difícil transición a nuevos modelos y sistemas de atención médica y

La Comisión Europea y el Mecanismo Europeo de Estabilidad establecen principios de cooperación

La Comisión Europea y el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) firmaron el día 27 un memorando de acuerdo sobre la relación de trabajo entre ambas instituciones.



La Comisión y el [MEDE](#) comparten los objetivos comunes de proteger la estabilidad de la zona del euro y garantizar la gobernanza eficiente de los programas de ayuda financiera en los Estados miembros. En este sentido el MEDE ha realizado una importante labor en los últimos años para prestar ayuda financiera a los Estados miembros a fin de superar crisis agudas y recobrar la estabilidad financiera. Por ello se ha firmado este memorando de trabajo por ambas instituciones, por parte de la Comisión han firmado respectivamente su vicepresidente, Valdis Dombrovskis y el comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, Pierre Moscovici; y por el Mede, su director ejecutivo, Klaus Regling.

El memorando no modifica el marco jurídico ni las normas que rigen el funcionamiento de sus respectivos cometidos y mandatos, por lo que permanecen intactas las competencias y responsabilidades actuales de ambas instituciones. Igualmente el memorando se entiende sin perjuicio de cualquier futura reforma del MEDE que pueda ser acordada.

Se establecen los principios de cooperación, modalidades de colaboración con arreglo a los programas de ayuda financiera del MEDE y a la supervisión posterior, disposiciones operativas sobre intercambios de información y confidencialidad y asuntos relacionados con los programas de formación y el intercambio de personal. También proporcionará unas orientaciones útiles para mantener la colaboración en futuros programas.

AGENDA DIGITAL

La Comisión establece nuevas normas sobre transparencia y equidad en las plataformas en línea

El pasado día 26, la Comisión Europea propuso nuevas normas sobre las plataformas en línea, proporcionando así a las pequeñas empresas una red de seguridad en la economía digital.

Las nuevas normas mejorarán el funcionamiento del mercado único digital, conforme a las declaraciones hechas por el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, el 13 de septiembre de 2017 en el [discurso sobre el estado de la Unión](#) en lo referente a garantizar un entorno

cómo estos nuevos sistemas pueden financiarse.

Organiza: Amigos de Europa

Fecha: 02.05.18

Lugar: Bruselas, Bélgica

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA DE HISTORIAS DE PATRIMONIO EUROPEO

Esta convocatoria es una de las iniciativas organizadas en el marco del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, bajo los eslóganes “El Arte de Compartir” y “Nuestro Patrimonio: donde el pasado se encuentra con el futuro”. Es una iniciativa piloto que pretende dar voz para contar la historia de Europa y recopilar testimonios y buenas prácticas sobre cómo las comunidades entienden la dimensión europea de su herencia local.

Plazo: 20.05.2018

Más información.

APOYO A LA COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIDAS NACIONALES DE IMPLEMENTACIÓN PRESENTADAS 2018/S 079-175713

Las actividades a llevar a cabo consisten en evaluar las medidas presentadas hasta el 30 de septiembre de 2019. Los datos de las medidas deben ser verificados y potencialmente completados. Adicionalmente a partir de los datos recibidos el contratista establecerá una base de datos intuitiva y accesible por la Comisión para su consulta.

Duración: 30 meses

Plazo: 05.06.2018

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

ENCUESTA MENSUAL DE NEGOCIOS A NIVEL EUROPEO EN EL SECTOR DE SERVICIOS FINANCIEROS 2018/S 079-175716

Esta encuesta mensual es parte del Programa común armonizado de encuestas de

empresarial equitativo, previsible, sostenible y fiable en la economía en línea.

Casi la mitad (42 %) de las pequeñas y medianas empresas que participaron en una reciente [encuesta del Eurobarómetro](#) reconoció que recurre a los mercados en línea para vender sus productos y servicios. De acuerdo con otro estudio, aproximadamente el 50 % de las empresas europeas que trabajan con plataformas encuentra problemas, el 38 % de los problemas ligados a las relaciones contractuales no se llega a resolver y del 26 % que se soluciona se consigue con dificultades, provocando unas pérdidas directas en ventas de entre 1.270 y 2.350 millones de euros.

El objetivo de estas nuevas normas es crear un entorno empresarial equitativo, transparente y previsible para las empresas y los comerciantes más pequeños cuando utilicen las plataformas en línea. Entre las empresas que se beneficiarán de las nuevas normas están hoteles, vendedores en línea, desarrolladores de aplicaciones y otras empresas similares que dependen de motores de búsqueda para atraer el tráfico de Internet hacia sus sitios web.

Las nuevas normas afrontarán estos problemas con medidas como el aumento de la transparencia, la garantía de que las condiciones de servicio para los usuarios profesionales sean fácilmente comprensibles y accesibles, el respeto de un plazo mínimo de preaviso antes de introducir modificaciones en dichas condiciones o la creación de un observatorio de la UE para la supervisión de los efectos de las nuevas normas. En función de los avances realizados y sobre la base de la información obtenida a través de dicho observatorio de la UE, la Comisión evaluará en el plazo de tres años la necesidad de medidas adicionales.

INMIGRACIÓN

Los eurodiputados apoyan las reformas para acelerar la evaluación de las solicitudes de asilo en la UE

Solicitar y otorgar el asilo en la UE será más rápido y sencillo, con salvaguardas más sólidas especialmente para los niños, según las nuevas reglas aprobadas en la comisión el pasado miércoles.

Una propuesta de nuevo Reglamento sobre un procedimiento común para la concesión de protección internacional en la UE, que establece cómo las autoridades nacionales deben gestionar las solicitudes de asilo, fue respaldada por los eurodiputados de Libertades Civiles.

Los solicitantes deben presentar su solicitud en el estado miembro de la primera entrada o bien en el establecido, de conformidad con el Reglamento revisado de Dublín. Si los solicitantes de asilo se niegan a proporcionar cualquier tipo de dato identificativo (pasaporte, documento nacional de identidad) o cualquier otro documento que acredite su identidad, las autoridades podrán pedir datos biométricos para su correcta identificación

El nuevo reglamento aprobado, sobre el que constan los países de origen de los refugiados, incluye un anexo que enumera los "países de origen seguros", es decir, son países que no practican la persecución, la tortura, la violencia indiscriminada o el conflicto armado (Albania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Kosovo, Montenegro y Serbia). De esta lista, se ha eliminado a Turquía de la lista, la cual en el futuro podría ser modificada por los legisladores basándose en la información proporcionada por los Estados miembros de la UE, el Servicio Europeo de Acción Exterior, la Oficina Europea de Apoyo al Asilo, el ACNUR, el Consejo de Europa y otros organismos, incluidas las ONG.

SALUD

Vacunación: la Comisión pide una mayor cooperación en la UE contra las enfermedades evitables

Las vacunas salvan cada año entre 1 y 3 millones de vidas en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud, en los próximos diez años las vacunas salvarán otros 25 millones.

La Comisión hace públicas sus recomendaciones sobre la manera en que la Unión puede intensificar la cooperación en la lucha contra las enfermedades evitables mediante vacunación, a raíz del llamamiento del presidente Juncker, en su [discurso sobre el estado de la Unión de 2017](#), a

coyuntura de la Unión Europea, diseñado para recopilar información sobre el estado de las economías de los estados miembros de la UE. La Comisión contrata una encuesta por un periodo de 4 años, que debe ser llevada a cabo de forma mensual, con resultados a incluir en la publicación regular del programa de encuestas de coyuntura.

Duración: 48 meses.

Plazo: 08.06.2018

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

que se adopten medidas destinadas a aumentar el índice de vacunación y garantizar que todos en la Unión tengan acceso a las vacunas.

Sin embargo, según el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC), varios países de la UE están enfrentándose a brotes de sarampión sin precedentes y al resurgimiento de otras enfermedades evitables por vacunación.

La propuesta de la Comisión se centra en tres grandes pilares de acción: hacer frente a la reticencia a vacunarse y mejorar la cobertura vacunal, políticas de vacunación sostenibles en la Unión y coordinación en la UE y contribución a la salud mundial.

La propuesta pide que la Comisión y los Estados miembros tomen veinte medidas, entre las que figuran desarrollar y aplicar planes de vacunación nacionales o regionales, ofrecer controles sistemáticos, presentar opciones para una tarjeta de vacunación común que los distintos países puedan compartir por vía electrónica o crear un portal europeo de información sobre vacunación y reforzar las alianzas y la colaboración en materia de vacunación con los socios internacionales.

Búsqueda de socios

International Urban Cooperation. European Union

IUC-LA es una colaboración regional que tiene como objetivo mejorar la innovación, la competitividad y las nuevas oportunidades para los ciudadanos. El objetivo del programa es aumentar las conexiones entre los territorios de la Unión Europea y sus contrapartes en América Latina, mediante la creación de proyectos conjuntos y la oportunidad de ingresar a un nuevo mercado que puede resultar muy ventajoso para las partes interesadas de la UE.

Fecha límite para presentar solicitudes: **08/05/2018**

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2018.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year of Cultural Heritage
2018

